

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Zumpango, Estado de México, a 6 de Enero de 2022.

El Tesorero Municipal Zumpango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122, 123, 137, 138, 141 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Título Décimo Tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículos 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 fracciones I, V, X y XII, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; artículos 1, 4, 13, 111, 114, 128 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 1, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; artículos 47, 48, 49 del Bando Municipal de Zumpango vigente, expide el presente **OFICIO DE HABILITACIÓN**, que acredita al portador como **INSPECTOR, NOTIFICADOR, VERIFICADOR Y EJECUTOR**, cuya fotografía y firma aparecen al margen del presente documento, facultándolo para que en forma separada y/o conjunta con otros inspectores, notificadores, verificadores y ejecutores debidamente habilitados, lleve a cabo citaciones, notificaciones, verificaciones y ejecuciones, de actos administrativos que emitan las dependencias municipales de acuerdo a sus atribuciones, realice las diligencias de órdenes de visita de inspección, notificación, verificación, suspensión o clausura temporal o definitiva y demás actos inherentes al procedimiento administrativo, así mismo, se habilitan días y horas inhábiles para que se lleve a cabo la diligencia respectiva, previa presentación de la orden que emitan las dependencias municipales de Zumpango Estado de México.



**LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ZUMPANGO



**MTRO. DANIEL MENDOZA BUCIO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**C. ITZEL ALEJANDRA BUREOS TORRES**  
COORDINADORA DE INVES